

RESOLUCION EXENTA N° 015/ **2112**

REF.: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE INDICA POR
MANDATO DE COBRO.

SANTIAGO, **10 DIC 2012**

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.983; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N° 1531, de fecha 22 de mayo de 2012, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorándum N° 015/633, de fecha 04 de diciembre de 2012, de la Directora (S) del Departamento de Recursos Financieros, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 03 de diciembre de 2012, se recepcionó notificación notarial efectuada por el señor Notario Público de la IV Notaría de Santiago, don Cosme Gomila Gatica, que da cuenta de cesión de la factura N° 8.863, que realizó la empresa Importadora y Exportadora Famed Ltda. R.U.T. N° 76.006.662-1, por un valor de \$7.705.250.- (siete millones setecientos cinco mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, a Factoriza S.A., R.U.T. N° 77.722.760-2, domiciliado en calle Mac Iver N° 440, Oficina 1102, comuna y ciudad de Santiago.

2.- Que, la factura N° 8.863, de fecha 22 de noviembre del año 2012, corresponde al pago por la adquisición botiquín mural equipado, según orden de compra N° 599-940-SE12.

3.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y a lo establecido en el artículo 7, inciso 2° de la Ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

RESUELVO:

PÁGUESE a Factoriza S.A., R.U.T. N° 77.722.760-2, la suma de \$7.705.250.- (siete millones setecientos cinco mil doscientos cincuenta pesos) IVA incluido, correspondiente a la factura N° 8.863, de fecha 22 de noviembre del año 2012, de la empresa Importadora y Exportadora Famed Ltda. R.U.T. N° 76.006.662-1, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno del Departamento de Recursos Financieros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como constancia de la efectividad de la prestación de los servicios contratados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AÍDA E. PAULINA VALDÉS ÁLVAREZ
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

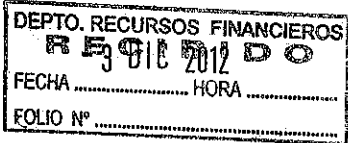
PVA /MXGA /JMDF/SGA/SMV/SMV

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Recursos Financieros
- Sección de contabilidad (con adjuntos)
- Departamento de Fiscalía (con adjuntos)
- Oficina de Partes y Archivos.
- I.F.: 1514

3599

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
4º NOTARÍA SANTIAGO
AHUMADA 341 PISO 4
SANTIAGO - CHILE



Santiago, 27 de Noviembre de 2012

Señor
Gerente General
Junta Nacional De Jardines Infantiles
Ricardo Lyon Nº 1097
Providencia
Santiago
Presente

De mi consideración:

A requerimiento de FACTORIZA S.A, le notifico a usted que entre " Importadora Y Exportadora Famed Limitada" y " FACTORIZA S.A." se ha celebrado un contrato de factoring a través del cual "importadora Y Exportadora Famed Limitada" ha cedido la(s) factura(s) que fue(ron) emitida(s) a la empresa que usted representa y que se detalla(n) a continuación, de la(s) cual(es) se adjunta(n) fotocopias, todas debidamente certificadas por el presente ministro de fé:

Nº Factura	Vencimiento	Valor
8.863	23/12/2012	7.705.250

La(s) facturas descritas fueron cedidas basandose en lo dispuesto en la Ley 19.983 y en los artículos 162 del Código de Comercio y 1902 y siguientes del Código Civil.

De acuerdo a lo señalado, informo a Ud. que el pago de dichas facturas deberá hacerse a nombre de "FACTORIZA S.A.", R.U.T. 77.722.760-2 ,con cheque nominativo, vale vista, o bien depositando en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes:
Banco Chile: 000-60012-01
Banco Santander-Santiago: 000-03-28683-5

Cualquier consulta puede hacerse directamente a "FACTORIZA S.A." , cuya dirección es Mac Iver 440 of. 1102, Santiago centro, o a los ejecutivos: Ana Valenzuela o Sergio Saavedra, fono: 630-6902.
Atentamente,

CC:ENCARGADO PAGO PROVEEDORES

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
Notario Titular
4ª Notaría Santiago



IMPORTADORA Y EXPORTADORA FAMED LTDA.

Importación, Exportación, Distribución y venta de Instrumentos Médicos
Distribución y Comercialización de Gases Industriales e Insumos para Soldaduras
Fabricación de Piezas y Repuestos en Tornieria
Calle Santa Delia N°056, Peñaflores
Fono/Fax: (56-2) 441 0388 - 812 3902 - movil: (09) 8-1397792
administracion@famed.cl - www.famed.cl
Santiago - Chile



INSUMOS Y EQUIPOS MEDICINALES

de 22/11/2012

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MARCHANT PEREIRA N°726

PROVIDENCIA

EDUCACIÓN

R.U.T.: 76.006.662-1

FACTURA

N° 0008863

S.I.I. - UNIDAD MAIPU

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2013

O/COMPRA 599-940-SE12

N° PEDIDO

VENDEDOR

VENCIMIENTO 30 Dias

R.U.T.: 70.072.600-2

GIRO Por lo siguiente:

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
185.00		BOTIQUÍN MURAL EQUIPADO (DETALLE DE INSUMOS EN GUÍA DE DESPACHO N°3307 DE FAMED)	35000.00	6475000

El presente documento ha sido recibido
a FACTORIZA S.A. RUT: 77.722.766-0
con domicilio en calle Mac Iver 446,
Oficina 1102, Santiago, a quien deberá
hacer el pago del mismo para que se
entienda cancelada.

Santiago,
Firma Cedente

28 NOV. 2012

COPIA DE FACTURA NO DA
DERECHO A CREDITO FISCAL



DESPACHO STOCK:

GUIA DE DESPACHO

Observaciones:

VALOR NETO	\$
I.V.A.	\$ 6475000
TOTAL FACTURA	\$ 1230250
	7705250

R.U.T.:
MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS
Firma de Recepción: Firma:

En este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del
que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

Fono: 634 44611 Sigo

AUTORIZACION
AL DORSO

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO CEDIBLE

Rut :

70.072.600-2

Dirección :

Dario Urzua 1938

Teléfono :

56-02-6545812-

Fax :

Demandante :

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra :

Junji- Dirección Nacional

Fecha Envio OC. :

07-11-2012 11:28:23

Número Licitación :

599-38-LE12

Estado

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 599-940-SE12

SEÑOR (ES)	IMPORTADORA Y EXPORTADORA FAMED LIMITADA			A Sr (a)	JEANNETTE GALLEGOS MADRID JEANNETTE GALLEGOS MADRID
DIRECCIÓN	Santa Delia Nº 056	Peñaflor	Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 8123902
RUT	76.006.662-1			FAX	: (56)(2) 8123902

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Botiquines para Jardines Infantiles		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-11-2012		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Marchant Pereira 726	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Maria Teresa Salazar Saldivia	56-02-6545812-	msalazar@junji.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42171917	Estuches o bolsas de primeros auxilios para los servicios médicos de urgencias o accesorios	185	Unidad	Botiquin Mural, estructura de acero, pintura termoconvertible, 3 compartimentos, color blanco con cruz roja . Dimensiones: ancho 300 mm., alto 500 mm., fondo 150 mm. Incluye: Chapa de seguridad con llave. CONTENIDO DEL BOTIQUIN: 1 Termometro Clínico, 1 Tijera punta roma, 1 Pinza metálica, 2 botellas de bialcol de 100 ML , 1 rollo de tela adhesiva 1/2 x 10 yardas, 1 bolsa de algodón hidrófilo de 50 grs., 1 bolsa de gasa hidrófila de 1/2 yarda (45.7 x 45.7 cms. Aprox.), 1 instructivo de primeros auxilios en t/ carta, 28 unidades de vendas adhesivas , 4 tabillas de madera de 20*4 cms., 1 trozo madera de 15 cms. Torniquete para ligadura de hemorragias, 25 unidades de varitas de algodón y Material para cabestrillo, tela blanca no tejida.	Botiquin mural metálico	35.000,00	0,00	0,00	6.475.000
							Neto	\$	6.475.000
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	6.475.000
							19% IVA	\$	1.230.250
							Total	\$	7.705.250

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REX 2013 del 29.10.12
Plazo maximo de entrega: 22.11.2012
Entregar en: Av. Salvador Allende 105 - San Joaquin
Contacto: Victor Galdames - 6545190, 6545191, vgaldames@junji.cl
10/120 - COD: 020955 - Prog 01.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- . Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - . Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - . Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - . Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - . A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - . Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>